

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD  
CELEBRADA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2010**

En el día de la fecha a las 11:00 horas en la Sala de Juntas I tuvo lugar sesión ordinaria de la Junta de Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Manuel Arcila Garrido, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano D. Jacinto Espinosa García
- Sra. Vicedecana D<sup>a</sup> Nuria Campos Carrasco
- Sra. Vicedecana D<sup>a</sup> Antonia Víñez Sánchez
- Sr. Secretario D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
- Sr. Director del Departamento de Filología Clásica, José María Maestre Maestre
- Sra. Directora del Departamento de Filología Francesa e Inglesa D<sup>a</sup> Dolores Bermúdez Medina
- Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> Asunción Aragón Varo
- Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> Violeta Pérez Custodio
- Prof. Dr. D. Julio Pérez Serrano
- Prof. Dr. D. Joaquín Piñeiro Blanca
- Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> Sandra Ramos Maldonado
- Prof. Dr. D. Antonio Serrano Cueto
- Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> Mercedes Travieso Ganaza
- Prof. Dr. D. Francisco Vázquez García
- Sr. D. Francisco de Paula Villatoro Sánchez
- Prof. Dr. D. Eduardo del Pino González
- Prof. Dr. D. Pedro Pablo Devís Márquez
- Prof. Dr. D. José María García Núñez
- Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Lirola Delgado
- Prof. Dr. D. Ángel Custodio López López.

Excusan su ausencia:

- Prof. Dr. D. Manuel Colón Díaz
- Sra. D<sup>a</sup> Flavia Pascariello
- Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> Bárbara Eizaga Rebollar
- Sr. D. Francisco Jesús Rozano García
- Sra. D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Periñán Freire
- Sra. D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Riquel García
- Sra. D<sup>a</sup> Ana María Leal Oliva
- Prof. Dr. D. Alfonso Ceballos Muñoz
- Prof. Dr. D. David Trevor Levey
- Sra. Administradora de Campus D<sup>a</sup> Candelaria Gallardo Plata

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

**1.- Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución de la Comisión de Premios Extraordinarios de Licenciatura para el curso 2009-2010.**

Se aprueba por asentimiento elevar a Consejo de Gobierno la propuesta de resolución de la Comisión de Premios Extraordinarios de Licenciatura para el curso 2009-2010 en los siguientes términos:

“Vistos los expedientes, la comisión propone los Premios Extraordinarios de Licenciatura del curso 2009-2010 a favor de los siguientes estudiantes:

**Licenciatura en Filología Hispánica:** Paulo Antonio Gatica Cote

**Licenciatura en Filología Clásica:** Juan Carlos Jiménez del Castillo

**Licenciatura en Filología Árabe:** Cristina María Sarmiento Gil

**Licenciatura en Filología Inglesa:** Milagrosa García Otero

**Licenciatura de Lingüística:** Alicia Mariscal Ríos

**Licenciatura en Historia:** Fernando Pérez López

**Licenciatura en Humanidades:** Sebastián Rojas Gómez”

**2. Aprobación, si procede, de los procedimientos para la elaboración del Mapa de Másteres de la Facultad de Filosofía y Letras.**

El Sr. Decano informa del proceso de implantación del Mapa de Másteres de la Facultad de Filosofía y Letras, del procedimiento para la elaboración de la propuesta de Másteres, del cronograma de actuaciones de la Fase I, y de la composición de la comisión general para la elaboración de dicha propuesta de Másteres.

A continuación se abre un turno de debate, en el que intervinieron el Dr. Maestre Maestre, la Dra. Bermúdez Medina, el Dr. Pérez Serrano, la Dra. Aragón Varo, el Dr. Vázquez García, el Dr. Piñeiro Blanca, el Dr. Devís Márquez, la Dra. Lirola Delgado y la Dra. Campos Carrasco.

El Dr. Maestre, en su primera intervención, se mostró en desacuerdo con que los Coordinadores de los actuales másteres de la Facultad formaran parte de dicha comisión, al tiempo que propuso que estuviesen presentes los Coordinadores de los Grados.

El Sr. Decano le responde que propuso que los Coordinadores de los actuales másteres formasen parte de la comisión por su experiencia en estos estudios.

El Dr. Pérez Serrano suscribe la propuesta del Dr. Maestre, y sugiere que los Coordinadores de los actuales másteres, en lugar de forma parte de la comisión general para la elaboración de la propuesta de Másteres, podrían ser consultados en la segunda fase del proceso de implantación de los másteres, por considerar que podrían favorecer la continuidad de los másteres que coordinan. Asimismo plantea la conveniencia de elaborar un reglamento de funcionamiento de los nuevos másteres.

El Sr. Decano, en respuesta al Dr. Pérez Serrano, indica que ha de ser la Universidad y no la Facultad la que tendría que elaborar un reglamento de funcionamiento de los másteres.

La Dra. Aragón Varo, en calidad de Coordinadora del Máster de “Identidad, Género y Ciudadanía”, se queja de las críticas dirigidas de forma indiscriminada a los Coordinadores de los másteres por parte de algunos de los profesores que han intervenido, y solicita que no se generalice el tratamiento que se da a los mismos. A su vez, se muestra a favor de que se incluya en la Comisión a los Coordinadores de Grado, aunque sin descartar a los Coordinadores de máster, aduciendo su gran experiencia, un valor que en su opinión ha de tenerse muy en cuenta. Añade, además, en cuanto a la presunción de que pudieran favorecer la continuidad de los másteres que coordinan, que ésta no depende ni de la Facultad, ni de la Junta de Centro, sino de la ANECA.

En respuesta a la Dra. Aragón Varo, el Dr. Maestre solicita que se incluyan en el Acta sus disculpas a la Dra. Aragón Varo por si se ha sentido aludida en sus palabras en relación con los Coordinadores de los másteres.

Tras diversas intervenciones, el Sr. Decano somete a votación cuatro propuestas de Comisión general para la elaboración del mapa de Másteres:

1. La propuesta del equipo decanal que se adjunto a la convocatoria como Anexo II.
2. Una Comisión compuesta por los siguientes veinte miembros:
  - Decano
  - Vicedecana de Posgrado y Calidad
  - Secretario Académico
  - Coordinadores de los Grados
  - Un representante de cada uno de los departamentos de la Facultad
  - Dos profesores elegidos en sesión extraordinaria entre los miembros de la Junta de Facultad
  - Un representante de la delegación de alumnos
  - Un representante de la administración de campus
3. Una Comisión compuesta por los siguientes dieciocho miembros:
  - Decano
  - Vicedecana de Posgrado y Calidad
  - Secretario Académico
  - Coordinadores de los Grados
  - Un representante de cada uno de los departamentos de la Facultad
  - Un representante de la delegación de alumnos
  - Un representante de la administración de campus
4. Una Comisión compuesta por los siguientes quince miembros:
  - Decano
  - Vicedecana de Posgrado y Calidad
  - Secretario Académico
  - Coordinadores de los Grados
  - Dos profesores elegidos en sesión extraordinaria entre los miembros de la Junta de Facultad
  - Un representante de la delegación de alumnos
  - Un representante de la administración de campus



El resultado de la votación es:

- Propuesta 1:  
1 voto a favor, 13 votos en contra y 5 abstenciones.
- Propuesta 2:  
12 votos a favor, 1 voto en contra y 6 abstenciones.
- Propuesta 3:  
1 voto a favor, 12 votos en contra y 6 abstenciones.
- Propuesta 4:  
5 votos a favor, 7 votos en contra y 7 abstenciones.

Se aprueba, pues, por mayoría una Comisión compuesta por los siguientes veinte miembros:

- Decano
- Vicedecana de Posgrado y Calidad
- Secretario Académico
- Coordinadores de los Grados
- Un representante de cada uno de los departamentos de la Facultad
- Dos profesores elegidos en sesión extraordinaria entre los miembros de la Junta de Facultad
- Un representante de la delegación de alumnos
- Un representante de la administración de campus

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretario, doy fe:

Fdo. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce  
Secretario Académico de la Facultad

Vº Bº  
EL DECANO